

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS.....	3
1.1	OBJETIVO GENERAL	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	3
2.	MARCO LEGAL	3
3.	PRINCIPIOS BASICOS DE LA SEÑALIZACION.....	4
4.	CLASIFICACION	4
4.1	SEÑALIZACION OPTICA	5
4.2	SEÑALES ACUSTICAS	5
4.3	SEÑALIZACION OLFATIVA	5
4.4	SEÑALIZACION TACTIL.....	5
4.5	SEÑALES DE SEGURIDAD	5
4.5.1	DE PROHIBICION.....	6
4.5.2	DE OBLIGACION	6
4.5.3	DE PREVENCION.....	6
4.5.4	DE INFORMACION	6
5.	DIMENSIONES DE LA DEMARCACION	12
6.	IDENTIFICACION DE TUBERIAS.....	12
7.	FUENTES BIBLIOGRAFICAS SEÑALIZACION	13
8.	PUESTOS DE TRABAJO EXTERNO (DIAN Y POLFA)	
9.	EXTINTORES	

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Definir y ejecutar un plan de señalización y demarcación de áreas en la bodega U.T. NUEVA LOGIOSTICA destinada proyecto DIAN Ipiales, que permita la delimitación e identificación de espacios o zonas de riesgo, encaminado a la disminución y la potencialidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Realizar un reconocimiento de todas las áreas de la empresa con el fin de identificar las necesidades de señalización y demarcación.
- ✓ Prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes de trabajo por posibles falencias en el esquema de señalización.
- ✓ A partir de la identificación de las necesidades, implementar el esquema de señalización y demarcación de áreas, zonas de trabajo y vías de circulación.
- ✓ Mantener en perfecto estado la señalización de las áreas de trabajo, rutas de evacuación, zonas de riesgo, advertencias e indicaciones.

2. MARCO LEGAL

La legislación colombiana establece algunas Normas generales de demarcación y señalización de áreas de trabajo, en empresas con actividades económicas y procesos que puedan generar alguna clase de riesgo a la salud e integridad de la población trabajadora. Según la resolución 1016 de 1989 artículo 11 (numeral 17) y Res. 2400 de 1979 Título V. Artículo 202. Código de colores.

3. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA SEÑALIZACIÓN

- ✓ Atraer la atención de lo que se quiere dar a conocer o quiere informar.
- ✓ Dar a conocer el mensaje.
- ✓ Ser clara y de interpretación única.
- ✓ Informar sobre la conducta a seguir.
- ✓ Posibilidad real de cumplir con lo que se indica.

La señalización debe emplearse con moderación para que sea una verdadera técnica prevencionista, su utilización indiscriminada puede convertirse en un factor negativo al neutralizar o eliminar su eficiencia o llegar a convertirse en un riesgo.

Por ello, es conveniente usarla cuando:

- ✓ No sea posible eliminar el riesgo
- ✓ Sea necesario proteger a los trabajadores
- ✓ Sea necesario indicar rutas de evacuación, prohibiciones, advertencias, y dar indicaciones a los funcionarios, usuarios y visitantes.
- ✓ Como complemento a la protección ofrecida por resguardos, dispositivos de seguridad y protección ambiental.

4. CLASIFICACIÓN

La señalización empleada como técnica de seguridad, se clasifica en función del sentido que lo percibe de la siguiente manera:

4.1 SEÑALIZACIÓN ÓPTICA

Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Incluye:

- ✓ Señales de seguridad
- ✓ Colores de señalización
- ✓ Balizamiento
- ✓ Iluminación de emergencia

4.2 SEÑALES ACÚSTICAS

Se basa principalmente en la emisión de ondas sonoras que son recibidas por el oído en forma instantánea (alarmas, timbres, altavoces, etc.) y que de acuerdo a códigos conocidos, informa de un determinado mensaje a las personas. Se usa principalmente para dar a conocer diferentes tipos de alerta en la empresa, en casos de emergencia.

4.3 SEÑALIZACIÓN OLFATIVA

Utiliza las propiedades odorantes que poseen ciertos productos para estimular las neuronas olfativas, a fin de combinarlos con otros productos determinados y poderlos detectar.

4.4 SEÑALIZACIÓN TÁCTIL

Se basa en las diferentes sensaciones experimentadas cuando se toca algo con cualquier parte del cuerpo. Aunque en general no está contemplada en la legislación, debido a su importancia se contempla en el diseño de los órganos de mando, herramientas y objetos manuales.

4.5 SEÑALES DE SEGURIDAD

Son aquellas que resultan de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo o pictograma, con un significado determinado en relación con la información que se quiere comunicar de forma simple y rápida. Es el método de señalización más ampliamente usado.

Según su significado, las señales se clasifican en:

4.5.1 DE PROHIBICIÓN

Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

4.5.2 DE OBLIGACIÓN

Obligan un comportamiento determinado.

4.5.3 DE PREVENCIÓN

Advierten un peligro.

4.5.4 DE INFORMACIÓN

Pueden proporcionar una indicación relativa de seguridad, emergencias, salidas de emergencia, puntos de primeros auxilios, o dispositivos de emergencia.

Nota: Cuando no se disponga de un símbolo para indicar un significado particular deseado, el significado se obtendrá preferiblemente usando la señal, junto con un texto sobre una señal complementaria o alternativamente usando un texto en lugar de un símbolo sobre la señal.

Los colores básicos empleados en las señales de seguridad se encuentran definidos y unificados por la norma INCONTEC 1461 y se describen a continuación:

✓ SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE SEGURIDAD

COLOR	SIGNIFICADO	EJEMPLOS D APLICACIÓN
ROJO	Prohibición Lucha contra incendios	• Pare • Prevención • Prohibición • Contra incendios
AZUL	Obligación	• Uso obligatorio de elementos de protección personal • Acciones de mando
AMARILLO	Precaución Zona de riesgo	• Señalización de riesgos • Señalización de umbrales, pasillos de poca altura, obstáculos, etc.
VERDE	Condición de seguridad Primeros auxilios	• Señalización de vías y salidas de emergencia • Duchas de emergencia • Puestos de primeros Auxilios.

✓ FORMAS GEOMÉTRICAS Y SIGNIFICADO

✓ SEÑALES DE PROHIBICIÓN

5. DIMENSIONES DE LA DEMARCACIÓN

- ✓ Áreas de trabajo: franja de 10 cm de ancho.
- ✓ Demarcación de áreas libres frente a equipos de control de incendios: Semicírculos de 50 centímetros de radio y franja de 5 centímetros de ancho.
- ✓ Indicación de recipientes de basura: Un metro cuadrado por caneca.

6. IDENTIFICACIÓN DE TUBERÍAS

La identificación de tuberías establecida tanto en la Resolución 2400 de 1979 como la norma técnica colombiana NTC 3458 establecen el siguiente código de colores:

CONTENIDO DE LA TUBERÍA	COLOR
Agua Potable	VERDE
Aguas Negras	NEGRO
Agua Sistema contra Incendio	ROJO

Instalaciones Telefónicas	GRIS
Instalaciones Eléctricas	NARANJA
Red Transmisión de Datos	AZUL OSCURO
Líquidos Combustibles	AMARILLO
Aire	AZUL CLARO
Conductos de ventilación	BLANCO

7. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Resolución 2400 de 1979
- ✓ NTC 1461: colores y señales de seguridad
- ✓ NTC 3458: Identificación de tuberías y servicios
- ✓ Consejo Colombiano de Seguridad

8. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA







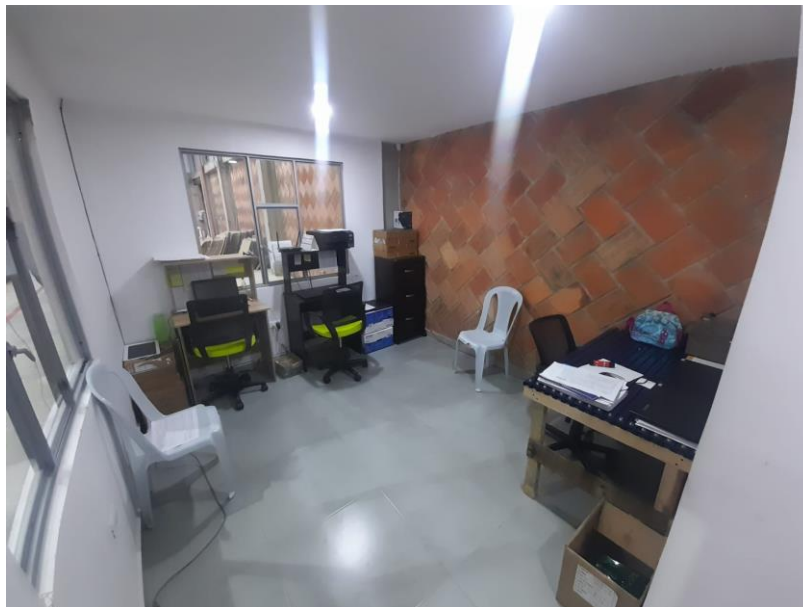








9. PUESTOS DE TRABAJO





EXTINTORES



ZONAS LIMITADAS

